



Juzgado Segundo Promiscuo de familia de Vélez.-

Al Despacho de la Señora Juez para lo pertinente.
Vélez, 30 de noviembre de 2021.

JHONN JAIRO ARIZA PARDO
Secretario.-

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Exp. Acumulado 68861-3184-002-2020-00015-00
68861-3184-002-2020-00048-00

Póngase en conocimiento de los herederos reconocidos y demás interesados en este asunto, el informe allegado por el señor RAÚL GALVIS TORRES, en calidad de secuestre contenido en los archivos pdf “38.”, “38.1.”, “38.2.” del cuaderno de medidas cautelares digital.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARITZA OFELIA GARZÓN ORDUÑA

Firmado Por:

Maritza Ofelia Garzon Orduña
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Juzgado Segundo Promiscuo de familia de Vélez.-

Código de verificación:

**7d71206e0c1ae801824ef627fd6f16823f7d3b66ed436ccb2e5471a4
1166a60f**

Documento generado en 30/11/2021 05:51:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>